

# GACETA DE MADRID

Del Martes 19. de Febrero de 1737.

*Viena 19. de Enero de 1737.*



**L**OS dias passados recibì este Gobierno un Expresso del Conde Caymo, Ministro del Emperador en Florencia, con la noticia de que los Españoles havian empezado à abandonar los Puestos que ocupaban en la Toscana, y à embarcarse en Liorna, sin aguardar al arribo de las Tropas Imperiales, que han de ocupar aquel Estado; y despues se ha sabido por otro Extraordinario, que todas las Tropas Españolas se hicieron à la vela, y que las nuestras estaban en marcha para ocupar las Guarniciones destinadas. El Conde Canal ha llegado aqui de Turin, en calidad de Ministro Plenipotenciario del Rey de Cerdeña; y se dice, que passará luego à Presburgo, à pedir al Duque de Lorena, que se halla en aquella Ciudad de algunos dias à esta parte, à la Princesa Isabel Thereta de Lorena, su hermana, para el Rey su Amo; y juntamente se assegura, que este Ministro viene encargado de trabajar con los del Emperador en un Tratado de Alianza, para afianzar mejor la Paz en Europa. Antes de ayer llegó un Extraordinario de Constantinopla, y solo se ha dicho, que el Baron de Dahlmàn havia salido de aquella Ciudad, sin expressarse si fue para ir à verse con el Gran Vizir en el Exercito Othomano, ò para restituirse à esta Capital; pero segun lo que se ha observado, se aumentan las apariencias de un proximo rompimiento con los Turcos, en cuyo caso se formarán dos Exercitos en Ungria, que serán mandados, el uno por el Duque de Wirtemberg, y el otro por el General Conde de Palfi. Yà se han comprado en Tierras del Imperio 64. Cavallos de remonta por cuenta de los Estados de Austria, y se prosigue en la compra de los restantes. Algunas cartas particulares de Constantinopla dicen, que con efecto se havia recibido la confirmacion de la noticia de la derrota que padecieron las Tropas de *Thamàs Kouti Kan*, nuevo Sophi de Persia, y que aquel Principe se hallaba muy vacilante en su Trono.

*Hamburgo 22. de Enero de 1737.*

**D**E buena parte se ha sabido aqui, que bien distante la Casa Electoral de Saxonia de ceder sus pretensiones à los Ducados de Bergue, y de Juliers, se mantiene en la firme resolusion de sostenerlas quando llegare el caso. Las cartas de Petersburgo, que se han recibido esta semana, refieren, que el General Conde de Munich havia yà passado por Moscou para encaminarle à la Corte de la Czarina, donde se le aguardaba por instantes: Que se havia sabido por cartas de Altoph, que además de las 14. Embarcaciones à remos de la nueva invencion, que se han construido, se trabajaba en construir otras 400. que han de estar acabadas para la Primavera, con las quales, y las

Galeras se formará una Armada considerable para poner en execucion una importante empreña , que aunque se ignoraba , se hacia juicio por las demás prevenciones , que se podrá intentar de nuevo la Conquista de la Crimea, atacandola por Mar, y Tierra ; pero que no se podría saber nada de positivo hasta despues del arribo del General Conde de Munich , y de celebrarse el Gran Consejo de Guerra , en que han de quedar resueltas las operaciones de la proxima Campaña , que se tiene por inevitable ; y que se queria poner en pie la Milicia antigua Rufiana , de que se servian aquellos Soberanos en las Guerras passadas , para emplearla en guardar las Lineas de la Uckrania , y las Plazas Fronteras , á fin de sacar de ellas las Tropas Veteranas , de que se ha resuelto formar dos considerables Exercitos. De Varsovia escriven , con cartas de 12. de este mes , que havindose refugiado algunos dias antes dos Principes Tartaros en aquel Reyno , fueron al Gran General á pedirle aylo , que se le concedió : Que despues havian sido reclamados aquellos dos Principes con grandes , y repetidas instancias , no solamente por la Puerta Othomana , sino tambien por la Rusia , cuyo Ministro havia pasado sus officios en este particular con el Primado del Reyno , en nombre de la Czarina : Que aquel Prelado le havia respondido , que como la Republica havia resuelto guardar una exacta neutralidad , no podia , ni tampoco el Gran General , decidir cosa alguna en aquel assunto , y que era menester recurrir en derecho al Rey ; y que aquel incidente havia puesto en bastantes embarazos al Gobierno , por el estrecho en que se halla de disgustar á una , ú otra Potencia , ó tal vez á las dos.

*Genova 2. de Febrero de 1737.*

**P**OR las ultimas cartas de Liorna se ha sabido , que la primera Columna de las Tropas Alemanas , que han de ocupar la Toscana , havia llegado á Pisa ; y que haviendo pasado su Comandante á Liorna , tuvo con el Marqués Caponi , Governador de aquella Plaza por el Gran Duque , sus conferencias sobre las muchas libertades , y exempciones que pedia para la Guarnicion , y Oficiales ; y no hallandose aquel Governador con facultades suficientes para concederlas , se acudió por ambas partes al Gran Duque para entender su determinacion , y entre tanto salió el Comandante Alemán á recibir las demás Columnas que aguardaba de sus Tropas. Por cartas de Milán se ha sabido , que havia llegado la Lista de los Ministros que el Emperador ha nombrado para servir en los Colegios , ó Tribunales de aquel Gobierno , observandose en ella la exclusion de todos los que fueron nombrados , y sirvieron en el tiempo que se halló aquel Estado fuera del Dominio del Emperador. Avisan de Venecia , que corrian voces de haver embiado orden aquel Senado á algunos Ministros de la Republica en las Cortes Estrangeras , para admitir los Oficiales que quisieren entrar á servir en las Tropas Venecianas , que parece se aumentarán , para hallarse aquel Gobierno mas bien prevenido , á fin de adelantarse la Guerra con ventaja , en caso de efectuarse el rompimiento con los Turcos , segun cada dia se recela mas. Las ultimas cartas de Roma refieren , que el Cardenal Alexandro Albani , Protector de la Saboya , y el Conde Spada , Agente del Duque de Lorena , dieron cuenta al Papa del Casamiento del Rey de Cerdeña con la Princesa Isabel de Lorena . Que no se havia podido saber á punto fixo el paradero del Baron de Niehoff desde que se ausentó de aquella Corte,

Corte, ni que tampoco se havian confirmado las voces que corrieron de que se havia encaminado à la Ciudad de Napoles: Que el Cardenal Belluga havia llegado à Marino, cerca de Roma, con licencia del Rey Catholico, que se la ha concedido, por no haverle probado bien los ayres de Napoles, y que se mantendrá en aquel parage hasta que llegue à efectuarse la composicion, en que parece se trabaja entre Roma, y las Cortes de España, y Napoles. Añaden estas cartas, que el Papa havia ofrecido à Monseñor Coyro, Governador de Roma, el Arzobispado de Milán; pero que haviendose escusado en admitirle aquel Prelado por su abanzada edad, se creia siempre mas, que su Santidad lo conferirà à Monseñor Stampa con el Capelo.

*Londres 18<sup>o</sup> de Enero de 1737.*

**E**N la incertidumbre de que el Rey pueda llegar à esta Ciudad antes de la abertura del Parlamento, señalada para el dia primero del proximo mes de Febrero, se asegura, que se ha resuelto prorrogarle por otros quinze dias. Ayer llegó un Expresso de Holanda con pliegos del Rey para la Reyna, y con esta ocasion se supo, que por continuar los vientos contrarios no se havia hecho à la vela S. M. para este Reyno. Los Comissarios del Almirantazgo tuvieron el Lunes una Junta, y resolvieron en ella poner muchos Navios de Guerra en comission, para ir à cruzar en el Mediterraneo, y en las Costas de Italia, à fin de proteger en ellas el Comercio de la Nacion; y al mismo tiempo firmaron algunas ordenes para los Navios de Guerra, que se hallan en la America, y resolvieron, que el Navio de Guerra llamado el *Newark* se hiciesse luego à la vela para Lisboa, con pliegos para el Almirante Norris, cuya Esquadra parece se mantendrá todavia algun tiempo en las Costas de Portugal. El dia siguiente se tuvo un Consejo en Palacio, sobre la dependencia de la Succession de los Ducados de Bergue, y Juliers; y despues se despachò un Expresso al Rey, dando cuenta à S. M. de lo que en él se havia resuelto. Este Gobierno ha concedido à Jonatás Hull, Inventor de un Instrumento para hacer salir de los Puertos los Navios sin el socorro de viento, ni Marèa, el Privilegio de usar por sí solo de aquel Instrumento en todos los Puertos de la Gran Bretaña, por espacio de catorce años.

*Paris 2. de Febrero de 1737.*

**L**AS voces, que generalmente se han esparcido despues del arribo de un Expresso de Viena, de que se debia luego hacer la evacuacion de las Fortalezas del Imperio, van tomando cada dia mas cuerpo; y consiguientemente se manden todos, que se entregará al mismo tiempo la Lorena, segun lo convenido. Los Inspectores Generales de la Cavalleria, y de la Infanteria, que fueron llamados à la Corte, y han asistido a un Gran Consejo que se tuvo en Versailles, se hallan con orden de passar luego à las Fronteras de sus respectivos Distritos, à fin de poner en execucion la Reforma de las Tropas del Rey, segun el Reglamento dispuesto, y que saldrá al publico; y el Marquès de Nangis, Teniente General de Infanteria, se ha puesto en camino para ir à hacer la Reforma de las Tropas en toda la Asiacia: La de las Guardias del Rey se ha executado ya, y tambien la del Regimiento de Guardias Francesas, en que han quedado reformados 450. hombres; y el Conde de Gramont, Director General de la Infanteria, partiò ayer para Flandes, à fin de

de hacer la Reforma de las Tropas que se hallan en aquella Provincia. Se asegura, que la Corte ha mandado equipar cinco Navios de Guerra para emplearlos contra los Saletinos, que de algun tiempo à esta parte interrumpen la Navegacion, y Comercio de los Subditos de esta Corona. La semana passada tuvo el Comendador Solar, Embaxador del Rey de Cerdeña, una Audiencia particular del Rey, y en ella le presentó la Carta, en que aquel Soberano dà cuenta à S. M. de su Casamiento con la Princesa Isabel de Lorena; y despues pasó aquel Ministro à la Audiencia de la Reyna.

*Madrid 19. de Febrero de 1737.*

**L** OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes se mantienen con perfecta salud en el Palacio del Real Sitio del Pardo, continuando por las tardes en su acostumbrada diversion de la Caza en aquellos contornos.

Hallandose vacante la Secretaria de la Camara, y Estado de Castilla de Gracia, y Justicia, por la promocion del señor Don Sebastian de la Quadra à la de Estado, y del Despacho de esta Negociacion, la ha conferido S. M. al Secretario Don Francisco Xavier de Morales, que tenia la de la misma Camara, por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon. Para esta ha nombrado S. M. al Secretario Don Inigo de Torres y Oliverio, que lo era del Consejo de Hacienda en Sala de Gobierno. Para la que este dexa, al Secretario Don Fernando Triviño, que tenia la del mismo Consejo en Sala de Millones, la que se ha servido S. M. conferir al Secretario Don Casimiro de Uztartz, con retencion de la plaza de Oficial Mayor, que sirve en la Secretaria del Despacho de la Guerra.

El dia 6. del corriente murió en Cordova, de edad de 76. años, el Conde de la Jarosa, que fue Corregidor de esta Villa por nueve años, y despues Asistente de Sevilla, y Ministro del Consejo de Hacienda, cuyos Empleos sirvió con gran zelo, y desinterès, y los mereció de la piedad de S. M. por lo mucho que se distinguió en su Real servicio en las Guerras passadas.

El Tomo Quarto de la *Recopilacion de los Autos Acordados del Consejo*, se vende suelto en casa de la Viuda de Juan de Ariztia, Calle de los Jardines, à la entrada por la de los Peligros, quarto baxo. En la Libreria de Juan de Buytrago, calle de la Montera, se hallarán Libros de Historia, y de todas Facultades, en Lengua Portuguesa; y tambien el Libro nuevamente impreso, en Latin, è intitulado: *Praxis de Patronatu Regio, & Seculari: Autho- nedito Cardeso Ossorio*. Dos Libros nuevos en folio I. y II. Parte: *de Ar- quia Española, y Blason de su Nobleza*, con los Escudos de Armas de los Reinos y Titulos de Castilla, su Autor Don Juan Felix de Ribarola y Pineda; en la Imprenta de Alfonso de Mora, calle del Espejo. Otro: Tomo VIII. de la *Chronica Seraphica*, en que se incluye la heroyca Vida Christiano-Politica del Gran Cardenal Cisneros, escrito por el P. Fr. Eusebio Gonzalez de Torres, Chronica General de la Religion; se hallará donde se venden los Tomos anteceden- tes de dicha Chronica, escritos por el mismo Autor, y el Ilmo. Cornejo.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la calle de Alcalá.